



Cia.: 18	Sección/Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	Póliza Nº: 15102	Endoso Nº: 2
Asegurado: CONGRESO NACIONAL		Documento: 80035096-0	
Fecha de Emisión: 18/02/2026	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del 31/01/2026	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del 31/01/2027	Plazo en Días 366
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.			1.500.000

TOMADOR: YEGROS VALLEJOS, BENITA
PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONGRESO NACIONAL ID N° 446495 MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2024 - ADENDA N°3 CONTRATO N° 10/2024 SERVICIO DE CAPILLA ARDIENTE PARA EL CONGRESO NACIONAL, hasta la suma máxima de: (Guaranies Un Millón Quinientos Mil)	1.500.000
TOTALES		1.500.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)
Prima	Gs. 227.273	Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Interés p/Finac.	Gs. 0	
IVA	Gs. 22.727	
Premio	Gs. 250.000	



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Sinistros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Lic. Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros
ASEPASA

Cesar H. Villarreal Gonzalez
Director - Gerente General
ASEPASA